

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

882 *LOXAM ALQUILER, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HERTZ ALQUILER DE MAQUINARIA, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales de accionistas de Loxam Alquiler, S.A., y de Hertz Alquiler de Maquinaria, S.L., Sociedad Unipersonal, celebradas con fecha 22 de febrero de 2016, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Loxam Alquiler, S.A., de Hertz Alquiler de Maquinaria, S.L. Sociedad Unipersonal, sociedad íntegramente participada por Loxam Alquiler, S.A. Como consecuencia de la mencionada fusión por absorción, Loxam Alquiler, S.A. adquirirá a título de sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo de Hertz Alquiler de Maquinaria, S.L. Sociedad Unipersonal. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión Común suscrito por los Administradores de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, el día 28 de enero de 2016.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores. En especial, se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, 22 de febrero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Loxam Alquiler, S.A. y el Administrador Solidario de Hertz Alquiler de Maquinaria, S.L. D. Stéphane Hénon.

ID: A160008397-1